



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)**  
**MODIFICACIONES**  
**EJERCICIO: 2023**



Estado: AUTORIZADO

Institución: **413 - Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación**

**MISIÓN:** Somos la institución rectora en materia del deporte, educación física y recreación; encargada de la construcción, mantenimiento y conservación de la infraestructura deportiva. con la finalidad de incentivar la practica del deporte de toda la población sin discriminación de ninguna naturaleza y promover un estado de vida saludable.

**VISIÓN:** Ser la institución reconocida en la promoción del deporte proporcionando instalaciones deportivas adecuadas y atletas de alto rendimiento que posicione a Honduras en los primeros lugares a nivel competitivo regional e internacional.

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	1	Mejorar la práctica en el deporte la educación física y la recreación, gestionando inversiones Público-Privadas para la construcción, expansión, conservación y mejoramiento de las instalaciones deportivas, mejorando la calidad de vida en la población , generando oportunidades de inclusión a todos los hondureños (as).
-----------------------------	---	--

**VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)</b>	0	SIN VINCULACION PES
<b>RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)</b>	0	SIN VINCULACION PES
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)</b>	2	Garantizar el acceso con equidad de la población a la protección y previsión social, la promoción del arte, la ciencia, la cultura y el deporte; así como a los servicios sin cobro y de calidad en educación, salud y capacitación como mecanismos para la reducción de la pobreza.
<b>RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)</b>	18	Fortalecida las actividades físicas, recreativas y deportivas en sus diferentes disciplinas como herramientas de creación y fomento de valores; y mejora de la salud de la población
<b>OBJETIVO VISIÓN DE PAIS</b>	1	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social.
<b>META VISIÓN DE PAIS</b>	4	Alcanzar el 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema

	2023	2024	2025	2026
<b>Vigencia del Objeto Estratégico</b>	S	N	N	N

<b>RESULTADO INSTITUCIONAL</b>	1	Proporcionadas instalaciones deportivas adecuadas y competentes para fortalecer la cultura física y deportiva en la población.
<b>SUSPUESTOS</b>	Que el presupuesto cubra los costos generados por actividades planteadas. Que la situación biosanitaria no condicione las practicas deportivas.	

Clasificación: 50 PERSONAS Población: 307 FORMADAS Y CAPACITADAS Medio de Verificación: BASE DE DATOS